

CERTIFICADO

El niño **AGUSTÍN TIZIANOIGNACIO CRUZ MORA**, Rut: **24.017.407-3** se encuentra en atención en nuestro dispositivo ambulatorio PRM Ciudad del Niño Concepción desde el 06 de Julio del año 2022 hasta la fecha debido a vulneración de derechos, lo que conllevaría labilidad emocional en el referido, siendo esta amplificada durante el último periodo por lo cual igualmente evidenciaría alta sintomatología angustiosa e iracunda, lo que conlleva desajustes emocionales y conductuales adicionando ideación suicida y conductas autoagresivas no flagelantes; las cuales se encuentran en monitoreo desde nuestro dispositivo así como organismo de salud.

En virtud de lo señalado resulta menester indicar que desde el dispositivo PRM se favorece la atención particular del niño con médico psiquiatra infanto juvenil, Dra. Carolina Salazar Zapata con fecha 27 de Diciembre del año 2022, señalando como hipótesis diagnóstica *Depresión Infantil*, frente a lo cual se indica el inicio de tratamiento farmacológico que favorezca su bienestar integral; mismo que mantendría hasta su reajuste con fecha 21 de Marzo del año 2023 tras evaluación de médico de salud mental en PROSAM correspondiente a su territorialidad en donde se dará continuidad a su atención de salud mental.

En concordancia con lo señalado con anterioridad y por medio de coordinación remota es posible valorar de manera positiva la continuidad de la participación del niño en ámbitos escolares, por lo que si bien se ha visto interferida su capacidad de atención y concentración, el espacio educativo es valorado por Agustín como un contexto protector y contenedor, identificando en este caso a la Orientadora de nivel básico como una figura a quien acudir en el caso de requerirlo, siendo iatrogénico por el momento una limitación de su jornada escolar. En este caso se sugiere favorecer espacios de contención toda vez que el niño lo amerite, debiendo igualmente mantener coordinación con su red familiar y profesional que suscribe a fin de sostener un trabajo articulado que favorezca el bienestar integral del niño, sin perjuicio de lo cual se informará oportunamente en caso de modificarse la situación actualmente descrita y requerir con esto nuevas acciones en pro del bienestar superior de Agustín.

Sin otro particular se despide atentamente

28 de Marzo de 2023

PABLO MERINO PINTO
DIRECTOR

BÁRBARA PEREIRA DÍAZ
PSICÓLOGA